

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.055

Segovia.—Martes 15 de Marzo de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

Impresiones financieras

Por un ex banquero.

La Bolsa se ha encogido. Como la cuando siente el ataque, se ha encogido sobre sí misma en cuanto a los años tiros. Todo puede oírse en las detonaciones y el ruido que Lerroux no va a venir sonidos que la ponen irénica. Y sin embargo, ¡qué bien se estaba poniendo el parque! Caldeado del todo, los explosivos habían rozado el tipo 180. Las Rifis se habían lanzado por arriba. Los bonos oro de Tesoro también habían subido lo suyo. Pero está visto que la paz social se ha convertido en un mito.

Ya está el carro en marcha. El ministro llamó a los banqueros, los banqueros llamaron al Banco de España. Este dijo que sí, aunque a regañadientes y sobre la base de que se admita las suscripciones a pigüeración, los 500 millones de pesetas de Bonos del Tesoro pueden considerarse como suscritos. Lo curioso del caso es que, como los tiempos son duros, los banqueros no cobran, por ahora al menos, comisión alguna. Es un sacrificio. Se considera que la operación será un éxito sobre estas bases. No lo dudamos. Lo que creemos es que el público acuda en masa a la suscripción. En la Bolsa, donde pulsan bien estos estados de agitación del dinero, los elementos más autorizados emiten su opinión en el sentido de que «el público está un poco frío». Y es que, no hay que darle vuelta, el público que tiene dinero, no le pone muy buena cara a ese cocktail republicano con aplicaciones socialistas. ¡Que no encajen con estos marxistas, antiguos papaderos, estuquistas, etc., que aunque se pongan el smoking siempre van al monte...!

Porque que lo del cambio se está poniendo peor. Acostumbrados al dólar a trece, no nos causa sensación verle a trece, trece. ¡Lagarto, lagarto! El ministro de Hacienda, los

Se dice que los estudiantes católicos de la Universidad fueron reforzados con núcleos de la Normal de Maestros y de otros centros docentes. Los alborotadores asaltaron el salón residencia de la F. U. E., rompiendo la puerta y destruyendo libros, papeles, etc.

Este escándalo tuvo una pequeña derivación en la calle, donde la Guardia de Seguridad disolvió un grupo de cerca de cuatrocientos estudiantes. Parece también que en los claustros de la Universidad se dispararon pequeños petardos detonadores. De todo ello se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente, y esta tarde, un agente de Policía practicará una inspección ocular respecto a los destrózos causados.

Las elecciones presidenciales alemanas tendrán que repetirse

Hindenburg vuelve a presentar su candidatura

Berlín, 14.—No habiendo obtenido el presidente Hindenburg la mayoría absoluta, se procederá a nueva elección, en segunda vuelta de escrutinio, el día 10 del próximo mes de Abril. Dados los resultados obtenidos ayer, puede predicirse desde ahora el triunfo indiscutible del mariscal Hindenburg, para el cual constituye la votación de ayer un éxito personal indiscutible, ya que votaron su candidatura el 49,2 por 100 de los electores que emtieron sufragio.

En cuanto al partido de Hitler aparece, después de estas elecciones, como el más fuerte de Alemania; pero si quiere llegar al Poder deberá aceptar condiciones y decidirse a gobernar sometándose a la Constitución.

Los resultados conseguidos por los comunistas acusan un débil progreso.

El Gobierno confiado

Berlín, 14.—El «portavoz» de Brüning ha declarado al representante de la United Press «que el Gobierno alemán no tiene ningún temor cuanto al resultado de la segunda votación». El 84 por 100 del electorado alemán ha votado, habiéndose anunciado por la «radio» que el señor Hindenburg ha tenido el 49,6 por 100 de los votos válidos.

Hitler ha conocido los resultados de la votación en un pueblo cerca del lago de Constanza. Por intermedio del Cuartel general de los «nazis», en Munich, Hitler ha facilitado a la United Press el siguiente y lacónico comentario a las elecciones del domingo: «Seguiremos luchando».

Hindenburg puede considerarse como elegido

Berlín, 14.—Oficialmente se anuncia como candidato para la segunda elección el nombre del mariscal Hindenburg.

No se cree que, como hubo rumores, en la segunda elección se presente en candidatura el nombre del ex kronprinz.

El presidente Hindenburg se levantó a las seis de la mañana, como

Las indirectas que se dirigen a los radicales-socialistas de Segovia

Pertenece al dominio público la noticia de que el partido de Acción republicana en esta ciudad, ha dirigido un mensaje al gobernador civil expresándole su sentimiento por la actuación que, en relación con el Gobierno civil, realizan el funcionario del Catastro señor Crespo, y algún otro, cerca de los Ayuntamientos y pueblos de la provincia, y de la labor poco grata que desarrolla el partido radical socialista del que, según dicen, es jefe el alcalde, señor Rincón. Se nos asegura por quien ha leído el documento, que éste contiene advertencias muy útiles para el gobernador civil, y denota ciertos propósitos que el partido realizará, si continúan las normas en que aparece desenvuelta la acción gubernativa en la provincia.

Celebramos la intervención de Acción republicana. Hemos sentido nosotros en distintas ocasiones el impulso de levantar la voz contra las visitas de inspección que se verifican a determinados pueblos por comisionados gubernativos, cuyo nombre queremos omitir, y que cobran razonables dietas que serían muy justificadas si esos nombramientos fueran oportunos y el comisionado entendiera de la materia sobre que la comisión versa. En esas comisiones suena siempre el nombre de un diputado a Cortes, que por ese solo hecho desmerece ante el pueblo, pues se le atribuye la facultad de acen-

El hecho ha producido alguna efervescencia entre el elemento escolar, y los escolares afectos a la F. U. E. y los católicos se han repartido con este motivo buen número de bofetadas y puñetazos, a consecuencia de los cuales resultaron algunos con pequeñas lesiones en la cara.

No habrá procesiones de Semana Santa

El señor obispo había encargado a la Junta de Acción Católica la organización de las procesiones de Semana Santa, pero dicho organismo ha acordado que este año no se celebren esas solemnidades religiosas.

de costumbre. Al saber los resultados se congratuló del hecho, pero con breves declaraciones insinuó que rehusaba descender a la «arena política», negándose a hacer cualquier comentario partidista.

En los círculos bien informados se manifiesta, en lo que se refiere a la elección presidencial, que el día de ayer ha sido una jornada de gran éxito para la candidatura del presidente Hindenburg.

Se añade en dichos círculos que los votos que faltarán al mariscal para alcanzar la mayoría absoluta (160.000) es una cantidad verdaderamente escasa si se tiene en cuenta los millones de votos que los electores alemanes han dado al presidente del Reich.

La reelección de Hindenburg, a pesar de la gran oposición de los partidos de extrema derecha e izquierda, está plenamente asegurada, pues a bien decir esta elección se ha realizado ya ayer.

Ya no puede existir la menor duda sobre el futuro presidente del Reich; éste se llamará Hindenburg. Hugenberg en favor de Hindenburg

Berlín, 14.—El señor Hugenberg, jefe del partido nacional alemán y promotor de la candidatura del coronel Duestenberg propone que, derogando la ley constitucional, el mariscal Von Hindenburg sea proclamado definitivamente elegido por siete años por una votación del Reichstag.

En cambio, Hugenberg pide que el Reichstag sea disuelto y que se verifiquen elecciones para un nuevo Parlamento el 8 de Mayo, al mismo tiempo que las elecciones prusianas, bávaras y wurttemberguesas.

Esta iniciativa del jefe nacionalista no tiene ninguna probabilidad de éxito.

La Dieta prusiana

Berlín, 14.—El 24 de Abril, y no el 17, se verificarán las elecciones para la Dieta de Prusia, según acuerdo adoptado por la Comisión permanente de la Dieta.

tuar o hacer leve presión gubernativa; lo cierto es que ni las cuentas se revisan, ni en derecho existe facultad para revisarlas, ni sabe ejercer la revisión el comisionado, ni aun admitiendo el abuso, se tiene en el Gobierno civil la previsión de designar funcionarios capacitados para ejercitar competente y dignamente la misión conferida.

Separándonos de este aspecto de la cuestión, sobre el que algún día volveremos, nos es grato decir que el escrito de Acción republicana, además de oportunidad indiscutible, tiene un sentido orientador que percibirá claramente el señor Jiménez Canito, y que no debe desatender. El gobernador civil está influenciado nocivamente, y necesita respirar el aire de la calle para conocer a Segovia y a sus hombres.

De esto sabe poco el señor Jiménez, no obstante tener el mando civil de nuestra provincia, donde necesitaría muy escaso esfuerzo para gobernar y ser estimado como buen gobernante. El mensaje de Acción republicana habrá iluminado su espíritu. Nosotros lo celebraremos.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Segovia

En la «Gaceta de Madrid», fecha 6 último, página 1.661, se dispone la renovación del Jurado mixto de la Edificación de Segovia, sin que apa-

DR. E. REBOLLAR
CORAZON, PULMONES Y MEDICINA GENERAL
Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, electroterapia, etcétera
Consulta: de once a una y de cuatro a seis

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

El pavo de Mark Twain
Un día Mark Twain llamó a sus tres sirvientes negros y les dijo:
—Yo regalaré un pavo muy gordo a aquel de ustedes que sepa decirme bien por qué es republicano.
—Yo soy republicano—explicó el primero—porque los republicanos dieron la emancipación a los negros.
—Muy bien—dijo Twain—. ¿Y tú, Bill?
—Yo soy republicano—dijo éste—porque la República ha hecho leyes muy sabias.
—¡Bravos!—Y tú Sam, ¿por qué lo eres?
—¿Yo?—repuso el interpelado—. Soy republicano porque quiero tener el pavo.

La franqueza hizo gracia a Mark Twain, quien le entregó el premio.

GRAVEMENTE HERIDO POR CAIDA CASUAL
En la Casa de Socorro, de esta capital, fué asistido ayer Alejandro Barroso, de cincuenta y siete años, casado, de oficio carbonero, a quien se le apreció fractura del maleolo externo del pie derecho, pronóstico grave. Se produjo la lesión al caerse casualmente.
Una vez curado fué trasladado a su domicilio.

Sesión de la Mutualidad de Patronos Agrícolas de la provincia de Segovia
Los accidentes del trabajo en la Agricultura
El pasado día 13 celebró sesión ordinaria la Mutualidad de Patronos Agrícolas.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Después se dió lectura de las modificaciones hechas por don Antonio Baeza en los Estatutos por los que habrá de regirse esta Mutualidad, de acuerdo con las instrucciones dadas por el ministerio de Trabajo y Previsión, fueron aprobadas por unanimidad, acordándose que, a la mayor brevedad, sean remitidas a la superior aprobación.
—Se dió cuenta de estar imprimidas las pólizas de la Mutualidad que habrán de ser llenadas por los señores asociados en ésta, con los requisitos que en las mismas se exigen; siendo tomado el acuerdo de que no se envíen éstas a las Juntas locales hasta tanto se haga un extracto dando las instrucciones aclaratorias de los derechos y deberes de las Juntas locales y sus asociados, así como también la forma en que deben constituirse éstas, enviándolas al propio tiempo los demás documentos que han de ser necesarios en las Juntas locales.
—Fué acordado señalar la cuota del 25 por 100 para los gastos de Administración de las Juntas locales.
—Por último, se acordó solicitar del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, recuerde nuevamente a los señores alcaldes por medio de una circular en el «Boletín Oficial» de la provincia, convocar a los agricultores de sus respectivos términos municipales dándoles a conocer las obligaciones que les impone el artículo 12 del Reglamento de 25 de Agosto último, sobre la aplicación de la ley de Accidentes del Trabajo en la agricultura, obligándoles a pertenecer a una Mutualidad, con el fin de hacer efectiva la asistencia médico-farmacéutica al obrero, víctima de accidentes del trabajo, obligándole también a asegurar el pago de las correspondientes indemnizaciones.

LA SEÑORA
Doña Jenara Dorado González
Falleció en Casajares (Segovia) el día 9 de Marzo de 1932 a los 93 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Sus desconsolados hijos don Sinfonso, don Plácida, don Felipe y don Paulino; hijas políticas doña Ángela, doña Guillerma y doña Elena; su nieto don Julián Alonso Moreno (presbítero), y demás nietos y parientes,
Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará pasado mañana, jueves, a las nueve de la mañana, en la iglesia de Santa Eulalia, de esta ciudad, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.
La misa que se celebre a las ocho y media, el día 8 de cada mes, en la iglesia de Santa Eulalia, de esta ciudad y lo mismo la que se diga el día 9, en la parroquia de Casajares (Segovia), serán aplicadas por su eterno descanso.
El excelentísimo prelado de la Diócesis ha concedido cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

¿Aún no es bastante?
Castellón, 15.—El director de Ganadería, señor Gordón Ordax, en la conferencia que ha dado sobre el tema «El problema religioso de la Constitución española», hizo historia de la religión, y dijo que cuando los radicales-socialistas ocupen el Poder disolverán todas las Ordenes religiosas.

LA LIBERTAD DE LA MUJER

Por ALBERTO CAMBA.

La mujer española ha tenido que volar enormemente para adaptarse a la vida a la corriente de los tiempos, sin que todavía pueda decirse que ha llegado a consumir la adaptación. Para esta mujer—después de las excepciones—es un verdadero sacrificio proceder al estilo de la época. Cuando quiere hacer un pequeño ensayo de cinismo fracasará miserablemente. Se la ve tímida, encogida, medrosa, vacilante, como si al permitirse alguna leve licencia perpetrara un atentado contra la dignidad del sexo o contra el buen nombre de su familia. Su temperamento, y sobre todo su educación, se resisten a cierta clase de transfiguraciones.

La reacción de la post-guerra se centró a la mujer española del hogar doméstico para lanzarla a los torbellinos de la vida. Sobre esta mujer pesan muchos siglos de tradición. Cuando los usos venidos de fuera ponen un cigarrillo en sus labios, se angustia profundamente, como si realizara un sacrificio heroico, rompiendo a toser cada vez que tiene que aspirar una bocanada de humo. Sonríe para no perder el aire de mundanalidad con que pretende maravillarnos, se advierte cómo lagrimean sus ojos mientras se esfuerza en sonreír para dar la sensación de que disfruta mucho tosiendo.

A pesar de los catorce años de haber metido la voluntad a un «masaje» cruentísimo para adaptarse a las extravagancias puestas en circulación, todavía no ha llegado la mujer española a adquirir el grado de perfección técnica que imponen los tiempos para acreditarse de mujer moderna. Es cierto que discurre en público, que cruza las piernas con desenfado delante de la gente, que pilota aviones y que hace muchísimas cosas que no hacía antes y que no debería hacer ahora. Pero hay que re-

Alborotos estudiantiles en la Universidad de Zaragoza

Zaragoza, 15.—En la Universidad se registró ayer un alboroto de bastante violencia, provocado por los estudiantes católicos como un acto de protesta más contra el hecho de que, siendo ellos la mayoría, la representación escolar que figura en la celebración de los Claustros perteneciera a la F. U. E.

Dr. Luxán
MEDICO MILITAR
ESPECIALISTA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta en Segovia Madrid
Miercoles, de once a una y de tres a cuatro
JUAN BRAVO, 72 TEL. 193
CARACAS, NUM. 17, PRINCIPAL
TELEFONO 32.740

CLINICA DENTAL
GUILLERMO SOUBRIÉ
SEGOVIA MADRID
Juan Bravo, 72. Teléfono 193 Paseo de la Castellana, 16
CONSULTA: MIERCOLES TELEFONO 54.931

El renacimiento de la enciclopedia

Por ANGEL DOTOR

Uno de los aspectos característicos de la cultura de nuestra época, que adquiere singular relieve en estos años, es la manifiesta tendencia que se observa en autores y editores hacia la producción enciclopédica en todas las ramas del saber. Más de un insigne pensador de ahora ha proclamado la conveniencia concluyente que en muchos casos encarna tal tributo, y de aquí que nosotros lo subrayamos.

Indudablemente, el hombre moderno necesita más cada día de la ayuda que suponen las enciclopedias. La dinámica característica que se impone en la mayor parte de las actividades, con la natural secuela de carencia del tiempo necesario para el estudio reposado y sereno, hace que haya de acudir a esas nuevas fuentes de información que constituyen los trabajos de índole enciclopédica.

Contrariamente a la ley biológica de que la función crea el órgano, en este caso del renacimiento de las enciclopedias puede decirse que es la producción de ellas, la existencia de las mismas, la que acrecienta por manera notabilísima su uso, que significa fomentar poderosamente la cultura de pueblos e individuos. De lamentar es, pues, que en lo que se refiere al mundo de habla castellana, no se haya iniciado aquella unos cuantos lustros antes, pues a buen seguro que en tal caso notaríamos hoy patentemente sus efectos.

Hay una legión meritisima de escritores consagrados a la producción de tales libros, en sus diversas variedades y disciplinas, que merecen el sincero elogio, por su tributo eficiente y por el ejemplo que ofrecen, ejemplo del que se sigue que constantemente incorpórese a tal corriente nuevos y relevantes valores. Así puede apreciarse que lo que comenzó refiriéndose exclusivamente al idioma, o sea diccionarios enciclopédicos de la lengua nacional, extiendase hoy a infinidad de materias, en las que la especialización consiguiente preste gran servicio al cultivo de las mismas. Por lo que a España respecta, son muchas y notabilísimas las producciones de esta clase a la sazón existentes, y tanto de las que siguen un riguroso orden alfabético en la exposición de su contenido, como de las otras que, aun no siguiéndolo, responden al carácter bibliográfico enciclopédico en cuestión.

Es indudable que las enciclopedias del idioma son las que contribuyen a la cultura de mayores masas de público, masas que en las mismas encuentran desde lo elemental en el conocimiento de la lengua nativa hasta lo superior de la especialización determinada, en razón directa, desde luego, de la amplitud de aquéllas. Por eso sube de punto la extrañeza general al ver que la Academia Española de la Lengua no se haya curado nunca de contribuir a esta gran labor, ya que sólo vino haciendo las periódicas ediciones de su diccionario de voces, ediciones que, como es sabido, nunca estuvieron verdaderamente «puestas al día», o sea dando inclusión en ellas al gran caudal semántico que incorporase a toda lengua merced al aluvión de ideas que crea la evolución de la vida.

Está plenamente demostrado que el valor de las enciclopedias no radica precisamente en su extensión desmesurada, sino en las excelencias de su texto y en su modernidad. Habrá grandes creaciones de esta clase que, por su amplitud y la autoridad de quienes la redactaron, gocen de legítimo predicamento, constituyendo verdaderos monumentos de cultura; pero no faltan las más numerosas, que están ya anticuadas, por lo que no las usa nadie con seguridad. Realmente, teniendo en cuenta lo expuesto y, también, el factor precio, acaso ejerzan más amplia influencia en la cultura popular las enciclopedias de extensión intermedia o reducida, pero que estén hechas con el máximo cuidado, que ofrezcan verdadero espíritu moderno, por abarcar los constantes avances del saber, y unan a

todo esto verdadera riqueza gráfica a más de un precio asequible.

Tenemos en nuestra mesa la nueva edición de la «Enciclopedia Sopena», que en estos días ha aparecido, edición completamente reformada, corregida y aumentada, y a fe que vemos responde esta producción magnífica a esas cualidades que preconizamos, y que explican elocuentemente que haya adquirido tan enorme difusión en ediciones anteriores. Sus dos espléndidos volúmenes, con más de tres mil páginas, ilustrados mediante veinte mil grabados, casi cien mapas y cincuenta láminas, encuadrados con verdadero gusto artístico, comprenden doscientos cincuenta mil artículos, en los que se ha dado inclusión a los descubrimientos y hechos más recientes en los diversos aspectos científicos, históricos, políticos, deportivos, etc. Así, por ejemplo, en el relativo a España háse dado cabida a los acontecimientos que han motivado el cambio de régimen, ofreciéndose una excelente exposición del mismo, las biografías de las figuras preeminentes que lo impulsaron, retratos, etc. Por lo que toca a las conquistas científicas y de otros órdenes, hallamos que el artículo Velocidad se hace constar la alcanzada recientemente en avión en la prueba para la copa Schneider. Y de igual manera en los demás aspectos que significan aumento de datos, con los que se peralta la que ya era enorme riqueza de ellos.

Es, por tanto, esta Enciclopedia la mejor existente en lengua castellana, dentro del tipo de referencia, y ello explica lo difundida que se halla, y que siga siéndolo entre las sucesivas generaciones—máxime existiendo esta nueva edición—que encuentran en ella fuente insuperable de cultura y aprendizaje del idioma, el cual tantos creen saber y, realmente, tan pocos dominan. Síntesis viva, rica y ejemplar de los elementos lexicográficos trasunto del alma del idioma, de una veintena de nacionalidades con casi cien millones de habitantes, la «Enciclopedia Sopena» es un magno tributo exaltador del alma de la raza.

¡ASI DA GUSTO!

A TIROS Y PEDRADAS LOS SOCIALISTAS IMPIDEN UN MITIN RADICAL

Arjona, 15.—El domingo por la tarde se celebró un mitin radical. Hizo uso de la palabra el señor Andicoberry. Los elementos socialistas interrumpieron y fueron requeridos para que abandonaran el local. A poco volvieron al teatro diversos elementos, que asaltaron éste, rompiendo a pedradas y tiros las puertas.

La concurrencia huyó despavorida por tejados y corrales. La lesión fué enorme. Hubo varios lesionados.

Las casas inmediatas al teatro sufrieron grandes desperfectos. Se censura duramente la actitud de los socialistas.

La Asamblea general de médicos de la Beneficencia

Madrid, 15.—En el Colegio de Médicos se celebró el domingo la sesión inaugural de la Asamblea general de médicos de la Beneficencia provincial de España.

En la sesión de la tarde, el señor Sánchez Covisa presentó una proposición, en la que dice deben pertenecer de hecho a la Asociación los médicos de número que actualmente figuran en el escalafón de la Beneficencia provincial y los médicos de guardia que, ingresados por oposición, pnedan llegar a ser médicos de número.

Intervienen en la discusión varios asambleístas, y a propuesta del doctor Hinojar se aprobó que pueden pertenecer a la Asociación los médicos nombrados y pagados por las Diputaciones que desempeñen en la actualidad sus cargos con carácter, no temporal, sino definitivo.

Por mañana y tarde estuvo reunida ayer la Asamblea general de mé-

dicos de la Beneficencia provincial de España.

En las sesiones de ayer se acordó nombrar una Comisión de cinco miembros para que redacte a la mayor brevedad el Estatuto de la Asociación.

Se aprobaron también: que los ingresos en el Cuerpo de la Beneficencia provincial se hagan por oposición directa y libre; el procedimiento de las oposiciones y la forma de constitución de los Tribunales.

Por último, se acordó que el sueldo que se disfrute al ingresar en la Beneficencia provincial sea de seis mil pesetas, cuatros años de mil pesetas y como sueldo tope doce mil pesetas, y de quince mil para los médicos de las provincias en cuya capital haya empleados en la Diputación que perciban un sueldo superior a doce mil pesetas.

¿QUIEN HA HERIDO AL AGENTE DE POLICIA?

Madrid, 13.—A primera hora de la madrugada ingresó en el Equipo Quirúrgico del Centro el agente de Policía don Juan Pérez Fernández, con domicilio en la calle de Manuel, 5. Presentaba una herida de arma de fuego, con entrada por la región superior externa del muslo derecho y salida por la parte superior del muslo izquierdo. Su estado ha sido calificado de grave.

La situación social

Irrumpen en una sociedad agraria y la emprenden a tiros con los reunidos

Un muerto y tres heridos. Se habla de huelga general en Jaén.

Amenazas de muerte a patronos y obreros de la panadería

Córdoba, 15.—La Policía ha detenido al presidente del Sindicato de panadería de esta capital, Pedro Rosal, que venía realizando una labor perturbadora, visitando las panaderías y dirigiendo amenazas de muerte a los patronos y obreros que en ellas trabajan.

El gobernador confirmó la detención de Rosal, añadiendo que había tranquilidad y que había reanudado el trabajo buen número de huelguistas del ramo de la construcción. También han vuelto al trabajo los metalúrgicos de la fundición La Cordobesa.

Después de los sucesos de Palacio Rubios

Salamanca, 15.—El Ayuntamiento, en sesión celebrada anoche, dió cuenta del escrito del presidente de la Federación Provincial Obrera, en el que recuerda el ofrecimiento de la mayoría republicano-socialista cuando, hace meses, se planteó la huelga general por los sucesos de Palacio Rubios, de que se haría justicia, y la solicitud de que se apoyara la petición de la Federación de que actuara en el asunto la jurisdicción ordinaria en vez de la militar, como ha resuelto el Supremo.

El Ayuntamiento acordó dirigirse telegráficamente al ministro de Justicia y al presidente del Consejo de ministros en el sentido que expresa el escrito del presidente de la Federación Provincial Obrera, y a los diputados republicanos, pidiéndoles que lleven el asunto al Parlamento, incluso llegando a plantear una cuestión incidental para que la resolución del Supremo quede sin efecto.

El peligro de huelga general en Jaén

Jaén, 15.—La huelga continuaba ayer en el mismo estado.

Circulan rumores de que hoy termina el plazo concedido a los patronos, y si éstos no cambian de actitud, la huelga general será inmediata.

Los diputados socialistas han dirigido a la opinión pública un manifiesto, en el que dicen que ante la actitud de los patronos, resistiéndose a la colocación de obreros en la proporción debida para el laboreo de tierras, condenando al hambre a las clases trabajadoras, se han dirigido al Gobierno para que resolviera a la mayor brevedad este conflicto, provocado por los patronos, que lanzan al paro a los obreros, con lo cual atentan contra la República e intereses del país.

También se dice que la Sociedad de labradores tiene preparado un manifiesto dirigido a la opinión exponiéndole la verdadera causa, según ellos, del problema obrero en Jaén.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación acerca de la situación en Jaén

Madrid, 15.—El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas esta madrugada y les dijo que había salido para Jaén el presidente de la Junta de Reforma Agraria, acompañado de dos ingenieros agrónomos, los cuales llevan instrucciones del Gobierno para estudiar sobre el terreno los problemas allí planteados en orden a las labores de las tierras. Ellos estudiarán la fórmula y la capacidad de trabajo en cada una de las zonas y formularán al ministro la propuesta que se or-

debe a la gran reserva que se guardaba en los Centros oficiales no fué posible a los periodistas averiguar las causas por las que fué herido dicho agente de la autoridad.

El domingo en la Dehesa

El domingo, a las once de la mañana, en el sitio arriba indicado, se celebró el anunciado partido de fútbol entre los equipos infantiles «Gimnástica Segoviana» y «Unión D. Segoviana».

En la primera parte del juego dominó el «Unión», haciendo vistosas jugadas su línea delantera, avances que eran rápidamente cortados por los contrarios.

En el segundo tiempo se impuso la «Gimnástica», con algunos avances del «Unión».

El encuentro terminó con el resultado a cero.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

«Gimnástica».—Luis; Pepe, Isidro; Ambrosio, Garay, Tomás; Fermín, Aragón, Ortiz, Alonso y Duque. «Unión D. Segoviana».—Postigo; José Bárcena; Serrano, Gilsanz, Vila; Alejo, Calvo, Paco, Daniel y Canto. Sobresalieron de la «Unión» José, Alejo, Gilsanz y Canto; y de la «Gimnástica», Pepe, Isidro.

J. LOZANO.

†
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Valentina Hernández Vinuesa
DE MATEO HERNANDEZ
Descansó en el Señor el día 16 de Marzo de 1932
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Las misas que se celebren mañana miércoles, a las ocho, ocho y media, nueve y once, en la iglesia de San Sebastián, y en la capilla de Padres Franciscanos, de nueve y media, diez y diez y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su viudo, hijos y demás familia,
Agradecerán a sus amistades y personas buenas la asistencia a alguno de dichos actos por lo que les quedarán agradecidos.

De sociedad

Viajes

Ayer pasaron el día en Segovia don Manuel Gómez y don José Medina, presidente y secretario, respectivamente, de la Cooperativa de Otones de Benjumea.

Traslado de domicilio

El abogado de este Colegio don Clemente García Zamarrigo, ha trasladado su domicilio y bufete a la calle de Infanta Isabel, número 10, principal.

Boda próxima

El día 2 del próximo mes de Abril se verificará en la iglesia de San Miguel la boda de la señorita Catalina Cabello García, de Cantalejo, con el joven don Modesto Para Santa Engracia.

Reciba el futuro matrimonio nuestra anticipada enhorabuena.

Enfermo

Se halla indispuerto nuestro querido compañero de Redacción don Eduardo Navarro Cámara.

Deseamos su alivio.

Conferencia

Mañana, a las seis de la tarde, dará una conferencia en la Escuela del Hogar el inspector de Sanidad provincial, don Santiago Colomo. Desarrollará el tema: «La Medicina, el Hogar y la Escuela. Lo que debe hacerse y lo que no debe hacerse».

Aniversario

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento de la señora doña Valentina Hernández Vinuesa, esposa que fué del comandante de Artillería, retirado, don Mateo Hernández, tan estimado en esta capital.

Al evocar fecha tan luctuosa para la familia de la finada, renovamos al viudo de ésta e hijos, la sincera expresión de nuestro sentimiento por la dolorosa pérdida.

El arzobispo doctor Gandasegui abandona el lecho, bastante mejorado

Ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que le aqueja el excelentísimo señor arzobispo de Valladolid, doctor Gandasegui, habiéndosele permitido que abandone el lecho algunas horas.

Mucho nos alegramos del alivio del ilustre prelado, tan querido y respetado en Segovia, en donde rigió su Diócesis con indiscutible acierto, recordándose con mucho agrado su paso por la misma.

Fallecimiento

Ha fallecido en el pueblo de Cascajares la señora doña Jenara Dorado González, que contaba allí con muchas simpatías y amistades, por su carácter bondadoso.

Descansen en paz y reciban sus hijos, nietos y demás familia nuestro sentido pésame.

EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES

El día 23 de Mayo próximo comenzará en Londres el V Congreso Internacional de Ciudades, organizado por la Unión Internacional de Ciudades y continuador del que se celebró en Sevilla y Barcelona el año 1929.

En él se discutirán como únicas cuestiones «Los modos reales de gestión de Administraciones Locales» y «La formación y perfeccionamiento de los empleados municipales». Los congresistas visitarán las instituciones y servicios municipales de Londres y de las principales ciudades.

dades de Inglaterra, Gales y Escocia.

De organizar la concurrente Congreso de Londres de los departamentos y particulares de España y panaméricana ha sido especialmente encargada la Unión de Municipios Españoles (Prim 5, Madrid). Pasa a adherirse al Congreso, no solamente los Ayuntamientos y Diputaciones sino las entidades y particularmente quienes interesen.

La Unión de Municipios Españoles gestiona la concesión de especial ventajas y facilidades para congresistas de nuestro país y nuestra cuantas informaciones se den sobre este importantísimo Congreso.

Soldado muerto en accidente de aviación

Albacete, 15.—Cuando realizaba ejercicios de vuelo en el aeródromo de Los Llanos el soldado Ricardo Martínez Nogueira, su aparato chocó con otro a 50 metros de altura, que pilotaba Ricardo entró en llamas y cayó al suelo. El tripulante murió en el acto.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica.....
Dirección del viento.....
Temperatura máxima.....
EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica.....
Dirección del viento.....
Temperatura mínima (protegido).....
Pronóstico del tiempo, nuboso.

NOTAS DE HACIENDA

En breve se publicará en el «Boletín Oficial» de esta provincia un circular de la Administración de Rentas públicas sobre el volumen de ventas de la contribución industrial que dice así:

«Habiendo expirado en 31 de Enero del corriente año el plazo que determina la circular de la Dirección general de Rentas públicas de 20 de Diciembre de 1927 para la presentación de las declaraciones juradas del volumen de ventas u operaciones obtenidas en 1931 por los industriales que dispone la Real orden de 10 de Diciembre de 1930, se conope un último e improrrogable plazo que terminará en 31 del corriente año para que los contribuyentes que hubiesen cumplido dicha obligación lo efectúen; lo mismo que los contribuyentes que vienen obligados a remitirlos, lo realicen dentro del mismo plazo; expirado el cual, no procederá a la imposición de la multa reglamentaria a aquellos que no hallasen al descubierto por la citada obligación, sin perjuicio de la estimación que de las bases impositivas se haga por el Jurado de la Contribución industrial.»

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar para el día de mañana, para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don P. Antón, 62,50 pesetas.
A don G. y M. Abad, 123,38.
A don J. Polo, 407,14.
A don J. Crespo, 1.233,75.

Al señor jefe de Telégrafos, 197,80.
Al señor administrador del Rectorio de Mujeres, 978,25.
A la Diputación provincial, 26.978,24.

SAN JOSÉ

Gran feria de ganados en Carbonero el Mayor (Segovia)

Durante los días 19 al 25 de Marzo de 1932 se celebrará en esta localidad importante y muy concurrida feria de ganados y con especialidad machos, burros y ganado vacuno.

Los dueños vendrán provistos de las correspondientes guías de Sanidad de sus ganados. Se dispone de amplios alojamientos y de abrevaderos para los ganados, con agua excelente y abundantísima.

Para recreo y pasatiempo de los feriantes, existen cuatro Casinos de Sociedad, donde todo forastero puede permanecer libremente.

Habrán bailes públicos y de Sociedad. Amenizará los actos una banda de música. También se propone actuar una notable compañía de teatro.

Los puestos de baratijas y otros artículos se ordenarán según disponga la Alcaldía y están libres de exacciones municipales.

Carbonero el Mayor, a 7 de Marzo de 1932.—El alcalde, Teodoro Herrero.—El secretario, Heliodoro Fernández.

GONZALEZ CALVO

MUEBLES	SESSÉ	TAPICERIAS
Hermoso bastonero loza, a ptas.....		10,00
Gran aparato luz gabinete ».....		10,00
Gran aparato luz comedor ».....		12,90
Gran armario de luna taille en hércule...		80,00

GRAN OBSEQUIO a los clientes de la casa: se les pone las CAMAS DORADAS, BRONCE o PLATA, a precios de fábrica

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

ULTIMA HORA

MADRID 1,30 TARDE

Los radicales defenderán las mejoras de los funcionarios

Y pedirán la concesión de pensiones a los supervivientes de la sublevación de Villacampa

Jurado mixto del trabajo rural de Segovia

Madrid.—La «Gaceta» publica una circular disponiendo que el Jurado mixto del trabajo rural de Segovia, se componga de cinco vocales efectivos y cinco suplentes de cada representación.

El nuevo Congreso Internacional de Cirugía

Madrid.—Desde las once de la mañana los pasillos del Senado estaban llenos de congresistas españoles y extranjeros que tomarán parte en las sesiones del IX Congreso Internacional de Cirugía.

En numerosas vitrinas se ve instrumental quirúrgico, material terapéutico y otros productos que consisten en la exposición del Congreso. Minutos después de las once llegó el Presidente de la República, siendo recibido por los doctores Recasens, Duarte, Hernández Noguera, Stoker, Goyanes y otros.

El señor Alcalá Zamora pasó al salón y ocupó el sillón presidencial, teniendo a su derecha al jefe del Gobierno y a su izquierda a don Fernando de los Ríos. A continuación se situaron el doctor Berougem, presidente de la Liga Internacional de Cirugía; el alcalde de Madrid, doctor Recasens, doctor Quervein, como presidente del Congreso; don Rafael Sánchez Guerra y otras personalidades.

En los escaños del salón tomaron asiento todos los congresistas. El doctor Berougem dió lectura a unas cuartillas en francés, saludando al Presidente de la República y a los congresistas.

A continuación se guardó un minuto de silencio, puestos en pie los congresistas, por los colegas fallecidos.

El señor Rico dió la bienvenida a los extranjeros, deseándoles grata estancia en España. Dijo que esperaba de ellos que manifestaran en su país que en la Península no ocurre nada de lo que se dice.

El secretario general del Congreso doctor Mayer, saludó al señor Alcalá Zamora.

El jefe del Estado comenzó saludando cordialmente a los congresistas, y dijo que sentía no poder haber estado presente.

El Consejo de ministros aprobó definitivamente el proyecto de Reforma agraria

En breve se presentará a las Cortes un decreto creando los delegados provinciales del Trabajo. Se nombra un juez especial para depurar las denuncias sobre la Confederación del Ebro

A un individuo le timan 90.000 pesetas por el procedimiento de «La Guitarra»

MADRID 4,30 TARDE

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid.—A las doce y cuarto comenzaron a llegar los ministros a Guerra para reunirse en Consejo.

Los señores Prieto, Carner, Albornoz y Largo Caballero, nada dijeron.

El señor Casares manifestó que en toda España había tranquilidad.

El ministro de Agricultura dijo que hoy quedará definitivamente ultimada la reforma agraria, faltando sólo cifras y algunos detalles de escaso interés.

Añadió que procurará redactar esta tarde el extracto prometido a la prensa, aunque considera probable que no podrá hacerlo hasta mañana.

Los señores Azaña y De los Ríos no hicieron manifestaciones.

A las doce y media el Consejo comenzó sus tareas.

A la salida

El Consejo terminó a las tres de la tarde, facilitándose la siguiente nota oficial:

El presidente dió cuenta del acuerdo recaído en el recurso interpuesto por la Compañía Telefónica contra el contrato de trabajo redactado por el Jurado mixto de Comunicaciones.

blar de las especialidades a que se dedicará el Congreso. No obstante resaltó el carácter de la operación quirúrgica practicada, políticamente, por él, por el Gobierno y por el pueblo en un cuerpo tan sano como es el de España y con resultados satisfactorios.

Se extendió en otras consideraciones, siendo muy aplaudido.

El Presidente de la República declaró abierto el Congreso y seguidamente abandonó el Senado, siendo acompañado hasta la puerta por la misma Comisión que le recibió.

La Comisión de Presupuestos vuelve a ocuparse de las mejoras a los funcionarios

Madrid.—Esta mañana se ha reunido la Comisión de Presupuestos, presidida por el señor Vergara, con asistencia de los señores Guerra del Río, Calderón (don Abilio) y otros miembros.

Guerra del Río nos dijo que se aprobó el presupuesto de Gobernación, con algunas observaciones, volviéndose a tratar por la Comisión la cuestión de mejoras a los funcionarios, persistiendo el criterio de que deben respetarse los aumentos concedidos por dos leyes en estas Cortes que afectan a los ministros de Justicia, Obras públicas, Agricultura e Instrucción.

En el caso de que no predominase este criterio, los radicales presentarían un voto particular, defendiéndolo.

Resaltó el señor Guerra del Río que en Justicia estas mejoras no deben derogarse ya que fueron concedidas por las Constituyentes y en cuanto al temor de que pudiera alegarse por el Gobierno que los funcionarios de los restantes departamentos ministeriales provocarían un conflicto por estimar que se les sometía a un criterio de desigualdad, dijo el jefe de la minoría radical que se había recibido un oficio de la Unión General de Funcionarios Civiles, en el que dice que no está en su ánimo tal propósito aunque deseaba, como era natural, que se estudiase el problema a fondo y que se vea el medio de equiparar a todos los funcionarios en estas mejoras.

Por ello—siguió diciendo—en los presupuestos generales figura un artículo que dice: «La Comisión inter-

ministerial procederá a este estudio para resolver el problema de la burocracia en España».

Hizo notar la paradoja de que mientras el Gobierno mantiene el criterio de no respetar los aumentos ya concedidos, se reciben algunos presupuestos, el de Gobernación, por ejemplo, en que la amortización de plazas asciende a un 14 por 100, pero se propone el aumento del 20 por 100 para todos los funcionarios dependientes de este Ministerio.

La minoría radical celebra una reunión presidida por Lerroux

Madrid.—A las once se reunió en el Congreso la minoría radical, presidida por el señor Lerroux.

Terminó a la una de la tarde. Abordamos al señor Lerroux, el cual se limitó a decirnos que había tenido un cambio de impresiones y dedicábase a preparar labor parlamentaria.

Por conducto particular sabemos que se convino en la procedencia de que los miembros de la minoría radical en el seno de la Comisión de Responsabilidades pidan amplia información acerca de la pretensión de conceder el supletorio al señor March para así poder obrar en nombre de la justicia.

En breve la minoría presentará una propuesta para la que recabarán firmas en las diversas fracciones de la Cámara, en el sentido de que las Cortes acuerden la concesión de pensiones a los supervivientes de la sublevación de Villacampa, que no excederán de cinco, lo cual supone un crédito de unas 60.000 pesetas.

En cuanto al asunto de las incompatibilidades, la minoría acordó pedir la inmediata aplicación de esa ley a estas Cortes.

El problema agrario se estudiará en términos generales. Acerca de este punto no se tomó acuerdo, porque el miembro de la minoría señor Vaquero fué encargado especialmente de reunir datos para explicar una interpelación que nada tendrá que ver con la anunciada por el señor Gil Robles.

Por último, se adoptó el acuerdo de celebrar una serie de banquetes en que se reunirán los elementos técnicos afiliados al partido periódicamente. El primero se celebrará el jueves organizado por los ingenieros y arquitectos.

El Consejo de ministros aprobó definitivamente el proyecto de Reforma agraria

En breve se presentará a las Cortes un decreto creando los delegados provinciales del Trabajo. Se nombra un juez especial para depurar las denuncias sobre la Confederación del Ebro

A un individuo le timan 90.000 pesetas por el procedimiento de «La Guitarra»

MADRID 4,30 TARDE

Consejo de ministros

Madrid.—A las doce y cuarto comenzaron a llegar los ministros a Guerra para reunirse en Consejo.

Los señores Prieto, Carner, Albornoz y Largo Caballero, nada dijeron.

El señor Casares manifestó que en toda España había tranquilidad.

El ministro de Agricultura dijo que hoy quedará definitivamente ultimada la reforma agraria, faltando sólo cifras y algunos detalles de escaso interés.

Añadió que procurará redactar esta tarde el extracto prometido a la prensa, aunque considera probable que no podrá hacerlo hasta mañana.

Los señores Azaña y De los Ríos no hicieron manifestaciones.

A las doce y media el Consejo comenzó sus tareas.

A la salida

El Consejo terminó a las tres de la tarde, facilitándose la siguiente nota oficial:

El presidente dió cuenta del acuerdo recaído en el recurso interpuesto por la Compañía Telefónica contra el contrato de trabajo redactado por el Jurado mixto de Comunicaciones.

tonio Postigo y Félix Olot han sido objeto de un timo de 90.000 pesetas. El Postigo, que es conserje de la sucursal del Banco de Bilbao, en Málaga, conoció al Antonio González en ocasión de que éste se dirigía a América.

El citado Antonio tiene antecedentes en la Dirección general de Seguridad y se trata de un timador que emplea el procedimiento conocido por el nombre de «La Guitarra».

De los pasados sucesos revolucionarios

Teruel.—El juez instructor del sumario por los últimos sucesos de carácter revolucionario ha decretado la libertad de cuarenta y cinco detenidos, vecinos del pueblo de Castel de Cabras.

Conflicto resuelto

Bilbao.—Ha quedado satisfactoriamente resuelto el conflicto de los drogueros, mediante la fórmula de que los farmacéuticos compraran todas las existencias de específicos.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El gobernador ha enviado al fiscal los textos de los discursos pronunciados en el acto de afirmación tradicionalista, por si contienen materia punible.

Ha ordenado al propio tiempo que se abra un expediente para comprobar si los elementos que tomaron parte en el mencionado acto ostentaron banderas y distintivos prohibidos.

—Convocada por el consejo de la Generalidad, señor Terradellas, hoy han celebrado una reunión los gobernadores de las cuatro provincias catalanas.

El Premio Cañizo

Salamanca.—Se ha constituido el Patronato encargado de la administración de los fondos del llamado Premio Cañizo, instituido en memoria del que fué rector de esta Universidad.

Dicho premio, que importa la cantidad de 900 pesetas, ha sido adjudicado este año a un alumno de Patología.

Accidente de automóvil

Salamanca.—En la carretera de Salamanca a Cáceres chocaron dos camionetas, conducidas por David Zornudo y Daniel Alvarez, resultando ambos con gravísimas heridas.

En un automóvil particular fueron conducidos a Béjar, donde quedaron hospitalizados.

MENCHETA.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillif-Baillière-Riera)

EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
64 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Poblaciones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC.
SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA
SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuncios Baillif-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 66 y 68 - BARCELONA

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

Calle de Cervantes, número 34

Se arriendan los pastos de Carrascal de Gumiel, jurisdicción de Los Huertos, para 700 reses lanares. Para tratar, en el mismo, con Lorenzo Llorente.

Se venden dos carros en buen uso, uno de varas y otro de uño, para ganado mular. Precio y condiciones, en Samboral, Cecilio García y Gerardo Gómez, testamentarios.

Se arriendan los pastos de la dehesa de Aldeanueva, con buenas cercas para segar yerba y cuadras, etc. Para tratar, dirigirse al dueño, señor conde de Francos, Serrano, 56, Madrid, o en la finca, al administrador.

SE VENDEN PALMAS

para el domingo de Ramos, lisas y rizadas

En la juguetería LA INFANTIL JUAN BRAVO, 56

Se venden dos carros seminuevos, uno de yugo y otro de varas, para tres caballerías. Para tratar, con Eloy Gutiérrez, en Veganzones.

Pérdida desde Segovia a Turégano, de una cubierta 32 por 6, montada en la llanta. Se agradecerá y gratificará a quien se la entregue a José González, en Turégano.

Se venden dos chotos suizos, semimentales, uno de cinco meses y el otro de catorce, pesando aproximadamente 18 y 14 arrobas. Para tratar, con Jacinto Otonés, en Fuentepeyayo.

Se vende vaca suiza, abocada al primer parto. Para tratar, con Venancio Ayuso, en Valverde del Majano.

PARA SEMANA SANTA

La zapatería LOS CHICOS

está recibiendo miles de modelos, todos de la última moda para señoras, caballero, niños y niñas

LA ZAPATERIA LOS CHICOS vende tanto por vender tan barato (Frente a la estatua de Juan Bravo)

Pérdida de una cadena-pulsera, con un escudo en un extremo, desde la Academia por la calle de Almirante, Cañuelos, Misioneros, cuesta de la Zorra, carretera de la fábrica de Loza, hasta La Lastrilla. De este pueblo, por el camino vecinal de Zamarramala, y de aquí por la carretera a la calle de San Juan y a la Academia. Se gratificará a la persona que la haya encontrado y la devuelva a su dueño, en la plaza del Conde de Cheste, número 5 (Casa de las Cadenas).

Modista Milagros F. de Aguirre, recién llegada de París, presentará los modelos de primavera y verano los días 17 y 18 (jueves y viernes), en el Hotel París Fornos.

La Radical

EMPRESA ROQUE MARTIN

Línea de automóviles MADRID-BARRANDA DE DUERO-PALENCIA y viceversa POR CARRETERA DE FRANCIA

Esta Empresa pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que a partir de hoy, 15 de Marzo, se inaugurará un servicio de ómnibus alterno; saliendo de Madrid los lunes, miércoles y viernes y de Palencia los martes, jueves y sábados, con el siguiente horario, precios e itinerarios:

SALIDA DE MADRID: 10 de la mañana. Salida de Aranda de Duero: 1,15 de la tarde. Llegada a Palencia: 3,30 de la tarde.

SALIDA DE PALENCIA: 9,30 de la mañana. Salida de Aranda de Duero: 12 de la mañana. Llegada a Madrid: 3 de la tarde.

Madrid-Palencia Precio, 15 pesetas

ADMINISTRACIONES

MADRID: Santiago, 4, vinos, teléfono 14.021. ROA DE DUERO: Natalio Abad, droguería. PALENCIA: Bar Feliche, Mayor Principal, 69, teléfono, 325.

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el teatro Juan Bravo el día 27 de Marzo, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación de la Memoria y balance anual.

2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros don Eugenio Nonide, don Segundo de Antrés y don Pascual Guajardo.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del 26 del actual.

El balance, Memoria y demás documentación, estará de manifiesto y a disposición de los señores accionistas, desde el día 19 de los corrientes, en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia, 11 de Marzo de 1932.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El director-gerente, S. GONZÁLEZ REVIRIEGO.

Advertencia importante.—Según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el derecho de asistencia y votación es delegable, y en su virtud los accionistas podrán conferir su representación a otro accionista, siempre que así se lo participen al presidente mediante carta recibida, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Junta. Cada socio cooperador podrá llevar como máximo la representación de cien acciones. Para delegar su representación, a los efectos del artículo citado, pueden los señores socios cooperadores utilizar los impresos que oportunamente han sido repartidos para este caso.

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

Médico

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 28; pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 48

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine. It features a cartoon illustration of a man in a hat and a suit, pointing upwards. The text reads: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicoth. VENTA EN FARMACIAS.' Below the illustration, it says 'Se vende la casa número 14 de la calle de San Juan, frente al Acueducto. Informes, en la misma, Juan Martín.' At the bottom, it says 'ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García'.

Se vende la casa número 14 de la calle de San Juan, frente al Acueducto. Informes, en la misma, Juan Martín.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

PESCADOS RECIBIDOS

He aquí los precios:

Table with 2 columns: Fish name and Price. Merluza 1,75; Congrio 2,00; Besugos 1,00; Pescadillas grandes 1,10; Idem terciadas 1,10; Langados 3,00; Lengadinas 0,80; Voladores 0,60; Salmonetes 2,00; Salmón 4,50; Sardinas 0,50; Almejas 1,50; Gambas 3,00.

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96

Se arriendan para este año, los pastos de Peñaloso, finca enclavada en término de La Losa. Razón, San Juan, 17, procurador señor Mateo.

Advertisement for 'MAQUINAS DE ESCRIBIR' (writing machines). It features an illustration of a typewriter. The text reads: 'MAQUINAS DE ESCRIBIR "IBERIA" La máquina española. Mejor que las extranjeras Representante en Segovia y su provincia E. TAMAYO CERVANTES, NUMERO 30 TELEFONO 43'.

M.C.D. 2022

INFORMACIONES COMENTADAS

La alucinación del dinero gratis

Por DIONISIO PÉREZ.

Gratis o demasiado barato; esto es, del dinero no ganado con esfuerzo de trabajo, con paciente labor, con la inquietud y el afán de cada día. Con esta alucinación del dinero gratis se está escribiendo la historia de la civilización; esto es, se impulsa a los pueblos al estudio, a la cultura, al progreso y a las guerras. Al cabo, todo el adelanto y toda la complejidad y sagacidad de las ciencias económicas no tiene otra finalidad que poner al hombre en condiciones de burlar el precepto divino: «ganarás el pan con el sudor de tu frente».

Adán, que escuchara la conminación jehováica—sesudos autores la han llamado «maldición»,—si resucitara hoy vería que sus descendientes ganan dinero especulando en bolsa, jugando a la Lotería, pronunciando discursos, ejerciendo la autoridad, inventando negocios, sentándose junto al tapete verde en la mesa de un casino... Mil medios más de apoderarse de aquella suma de bienes y de goces materiales que en el llano lenguaje atribuido al Hacedor, se encierran en la palabra «pan» y que nuestro Arcipreste de Hita, en los rudimentos del habla castellana, desdoblaba ya en «codicia, hembra y mantención...»

Me recreaba yo en estas inocentes divagaciones mientras leía el libro publicado en Londres con el título sintético «Stock Exchange» y recién traducido al francés con este subtítulo aclaratorio «Los dramas del dinero en la Bolsa de Londres». El autor, Hubert A. Meredith, refiere unas cuantas historias de inflaciones de crédito, de opulencias acabadas en quiebras, de millonarios arruinados, de humildes ahorradores estafados y lanzados a la miseria, de asesinatos y suicidios. Todos estos dramas de la Bolsa de Londres, desde el primero narrado, la quiebra del «South Sea Bubble» en 1720, hasta el «drama de la libra esterlina», cuyo último acto falta aún por representar, son exactamente iguales. La alucinación deshecha de los codiciosos que quisieron lograr dinero gratis; dinero sin trabajar: sin hacerlo con sus propias manos.

Además, estos dramas de la Bolsa de Londres no difieren en nada de los dramas habidos en Wall Street, la Bolsa de Nueva York, hace apenas tres años y otras muchas veces antes; ni de los dramas iguales que tuvieron por escenario las demás Bolsas del mundo, probándose con esto que la mohina del no haber que dice nuestro sabio adagio, y que es, en suma, todo el drama del dinero, es igualmente inmoral en los palacios oficiales levantados por los Gobiernos para templo de la cotización de valores, que en las salas suntuosas dedicadas, oficialmente también, en los casinos franceses al «baccarat» y a la ruleta, que en los suburbios madrileños entre hampones

jugadores de cané y de las cuatro cartas.

No comprendo, por esto, que los economistas norteamericanos, el profesor Ewin R. Seligman y el doctor Shoup, que han ido a Cuba a diagnosticar oficialmente sobre aquella economía enferma, propongan al Gobierno cubano la abolición de la Lotería Nacional, calcada sobre la Lotería española, y conservando en buena parte el reglamento y las instrucciones que regían en la época colonial. Estos buenos técnicos califican de anticuado el arbitrio recaudatorio de explotar el azar y de convertir en ingreso del erario público la alucinación de lograr el dinero gratis o con aquella proporción de recibir ciento por uno, tan grata al desinteresado corazón humano.

Parecería vanidad argumentar alegando realidades de la Lotería española, inferior en varios aspectos a la Lotería cubana, más modernizada que la nuestra y en la que se ha llegado a la flexibilidad de dar al billete, aparte de su división en centésimos, que es toda una proclamación de democracia, el carácter de una mercancía cotizable con alza y baja de su precio, y no con un valor rígido oficial, como en España, que lo aparta de toda ilusión y lo hace inservible como tema de ensueño.

Basta sólo observar el fervor y el entusiasmo con que ha sido acogida en la austera Inglaterra y en todo el Viejo Continente la lotería instituida por el naciente Estado libre de Irlanda, en que el azar ciego de los números metidos por millares en un bumbo se complica con el no menor azar de unos caballos en carrera, sirviendo así dos pasiones del pueblo inglés e inquietándole con dos distintas alucinaciones.

En Francia donde algunas emisiones de deuda se han hecho con primas de amortización que constituyen una verdadera lotería y donde el juego de los casinos está reglamentado oficialmente y la participación del Estado en la «cagnotte», representa un buen ingreso en los presupuestos, se tuvo durante mucho tiempo en el Gobierno y en el Parlamento el gesto pudoroso de no querer imitar a España, con su lotería inmoral, corruptora del pueblo, pero ahora, desde que se desvaneció el ensueño de cobrar a Alemania la larga cuenta de reparaciones e indemnizaciones, se mantiene en diarios, semanarios, revistas, libros, conferencias y discursos mitinescos la idea de crear una lotería, aunque sea transitoriamente, durante tres, cuatro o cinco años y con la justificación o disculpa de aplicar sus utilidades a un fin determinado, más o menos patriótico: amortizar deuda, contribuir a la caja de los inválidos, estimular la natalidad premiando a las familias numerosas, acrecentar el fondo de reparaciones de daños de

la guerra o preparar una nueva, comprando a tiempo cañones y ametralladoras, aviones y fusiles.

En Alemania también se hacen disimuladamente loterías, aparte la banca de Hamburgo y las de otras ciudades anseáticas, y más de una vez se ha pensado incorporar esta exacción indirecta a los ingresos del presupuesto imperial.

En España, es lamentable que un ministro de Hacienda no se decida a instituir una Lotería-Oro, que valdría tanto como hacer empréstitos exteriores—empréstitos sin intereses y sin devolución—. Ciertamente los moralistas le llenarían de improperios, pero apenas se llegara a un acuerdo con los banqueros y se diera al billete de la Lotería-Oro la flexibilidad que tiene el billete de la Lotería cubana, valorable como una mercancía, cotizable como un título

de deuda, descontable como un cheque entrarían en España cada año muchos millones de monedas de oro, contribuyendo a resolver el más grave y arduo de los problemas actuales de la vida española; el de que la peseta, a pesar del informe que nos diera el profesor Charles Rist, que se le pagara en buen oro, y del que hablaré próximamente ya que ha sido publicado en el admirable «Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas», se nos deshace céntimo a céntimo y va quedando reducida a nada. Que para los pueblos que fían sus destinos a la resignación como al azar, además de la alucinación del dinero gratis hay la alucinación del dinero que no se acaba de pagar jamás, ni con todas las riquezas que se producen, ni con la libertad, ni con la independencia, ni con la vida misma.

ECOS DE LA PROVINCIA

Aldea Real

Bautizo rumboso

El día 13 del corriente han sido impuestas las aguas bautismales, por el señor cura párroco de esta localidad, don Francisco González Llorente, a un hijo de don Juan Tardón y doña Plácida Escrivano.

Se le puso el nombre de Víctor Victorino, siendo apadrinado por la bella señorita Paula Merino y el joven Teodosio Tardón, parientes del nuevo cristiano.

Terminada la ceremonia, los padrinos, acompañados de las simpáticas jóvenes Angelita Calvo, Inés Serrano, Casimira y Abundia Herranz, Felisa Herrero, Rufa Escrivano, Petra Tejedor y muchos niños, se dirigieron a casa de los padres del neófito, siendo obsequiados por los padrinos, según costumbre, con caramelos, pastas y licores, quedando muy agradecida la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Reciban los padres del niño bautizado y los padrinos mi más cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL

14-3-932.

Saldaña de Ayllón

Amonestaciones

En la iglesia parroquial de este pueblo han sido leídas las primeras amonestaciones de los jóvenes Emiliano López, de este pueblo, e Irene Gimeno, de Valdevarnés (Segovia).

A los futuros esposos les damos nuestra más cordial enhorabuena.

Se encuentra bastante mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido, nuestro querido amigo don Francisco Juberías, cura párroco de Ribota.

Lo celebramos muy de veras.

CORRESPONSAL

13-3-932.

Otones de Benjumea

Petición de mano

Por el acomodado labrador de Escobar de Polendos don Narciso Martín y para su hijo Quintín, ha sido pedida la mano de la bella señorita Celestina Martín, hija del también labrador de esta localidad, don Gabriel.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve.

Función teatral

Por un cuadro de jóvenes aficionados, que en la presente temporada han obtenido resonantes éxitos, se pondrá en escena el día 19 del corriente el grandioso drama de Guillén de Castro, titulado «Las hazañas del Cid», y el divertido sainete «El premio de la Lotería».

Dadas las condiciones que reúnen los citados jóvenes para estos actos, es de esperar obtengan un éxito en su empresa.

CORRESPONSAL

14-3-932.

Cincovillas

La Diputación y las aldeas

La experiencia nos demostró que, durante el derrocado régimen borbónico, en las Diputaciones provinciales existían encumbrados nidos desde donde solamente se servían intereses de políticos y sus paniaguados, de los grandes núcleos de población.

Al advenimiento de este nuevo régimen llamado de libertad, igualdad y fraternidad, llegó hasta las aldeas más insignificantes un hábito de esperanza por la desaparición de aquellos privilegios.

Al pie de la Carpetovetónica existen casi ignorados Gomeznarro y Cincovillas.

Los habitantes de estos dos pueblos, alejados por aquella esperanza y creyendo llegado el momento de poder lograr lo que durante tanto tiempo habían ansiado, surgió

de ellos la idea de recurrir a la Diputación provincial, solicitando que con su auxilio se les construyera poco más de un kilómetro en camino vecinal. Esta misma petición, así como la del arreglo de la fuente pública, para abastecimiento de aguas potables, fueron hechas al anterior régimen y quedaron desatendidas, o al menos durmiendo en el sueño de los justos, como vulgarmente se dice.

Pero ¡oh! triste realidad: la Comisión gestora provincial también desestima esta petición.

Mientras los señores gestores provinciales consultan a la superioridad el derecho a percibir dietas, conceder subvenciones para mejorar las condiciones de habitabilidad de sus edificios y acuerdan el estudio necesario para mejorar o hacer desaparecer las curvas de una flameante carretera, los niños de uno de estos pueblos se pasan meses y meses, durante la época invernal, sin poder asistir a las clases escolares, donde recibir su más elemental instrucción, por la intransitabilidad del camino, sufriendo deficiencias en la asistencia facultativa, por la misma causa y abasteciéndose de aguas de un pozo sucio e inmundo, donde se depositan objetos que perjudican la higiene y salubridad públicas.

Señores gestores: no hemos quedado en que vivimos en un régimen de igualdad y fraternidad? Pues si así es, ayudemos a estos humildes y resignados labriegos en sus necesidades, que bien merecido lo tienen: la pobreza, si no miseria en que viven, les hace acreedores a que salgamos en súplica de que se los favorezca, aunque modestamente, puesto que bien modestas son sus peticiones, ya que hasta aquí no hicieron otra cosa sino pagar puntualmente sus contingentes locales, provinciales y nacionales.

En estas humildes aldeas aún laten las grandes virtudes de la raza española, el noble y egregio orgullo castellano; pero ya cansados de esperar, aguantar y sufrir, se revelan con gesto altivo, y a grandes gritos piden «Igualdad» y «Fraternidad».

LUISA MATEO DE MARTÍN.

Marzo de 1932.

Laguna de Contreras

Fiesta del Arbol

El día 12 del actual se verificó en este pueblo la simpática fiesta del Arbol. Los niños y niñas de las escuelas nacionales, al frente de sus profesores, se dirigieron al Ayuntamiento para recibir el árbol que habían de plantar.

Desde la Casa Consistorial y en largas filas, los niños y niñas se dirigieron al lugar de la plantación, entonando el canto al árbol y el Himno de Riego.

De regreso recitaron poesías alusivas al acto, que fueron muy aplaudidos por el pueblo en masa que se hallaba reunido en la Plaza.

Y como final de esta fiesta, fuimos obsequiados con una espléndida merienda, a las que asistieron las autoridades y señores maestros, y a los niños se les repartió un huevo y caramelo.

CORRESPONSAL

13-3-932.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.
Cena: alubias pintas.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 54; niños, 37; total, 91.
En la cena: adultos, 59; niños, 48; total, 107.
Total del día, 198.

Se vende o se alquila un local de 997 metros cuadrados, propio para montar una industria. José Zorrilla, número 197. Informes, en Cielo Hermoso, Félix Barroso.

Vendo vaca suiza, parida de tres días del segundo. Para tratar, con Fausto de Lucas, en Torrecaballeros.

La semana de cuarenta horas

Es de los temas que todavía acucian al pueblo: ¿Convendrá poner una semana de trabajo de cuarenta horas en vez de la actual de cuarenta y ocho?

Bien está estudiar los antecedentes y tener a la vista lo que está acaeciendo en este particular en otros pueblos, para después poder juzgar con conocimiento de causa.

En medio siglo, los obreros han visto descender el tiempo normal de trabajo de diez o doce horas hasta ocho. A pesar de la rebaja del tiempo, los salarios, lejos de bajar, han subido notablemente. Cuéntese todavía el influjo de la guerra que conviene anotar, y a pesar de todo se verá que el éxito en la descarga de trabajo y en el aumento de sueldo ha sido verdaderamente inesperado y definitivo. Podrá deducirse de esta idea la conclusión, de que en vista del resultado obtenido, se puede o se debe rebajar ahora de cuarenta y ocho horas a cuarenta la semana de trabajo?

La cuestión se presentó más viva con motivo de los obreros sin trabajo. Uno de los medios preconizados y anotados por los Sindicatos fué el de reducción de jornada de todos los trabajos a fin de que de ese modo pudieran ingresar a trabajar los que estuvieran anegados por la ola cada vez más creciente del paro forzoso.

Como la cuestión se presentó con caracteres de más gravedad en Alemania, allí se echaron encima en primer lugar los acontecimientos, y allí comenzaron las encuestas. Por la primavera se nombró una Comisión de estudio para determinar si efectivamente era factible o conveniente la reducción de jornada. La Comisión presidida por el sacerdote católico Brauns, que tantos años dirigió el ministerio de Trabajo en Alemania, dictaminó en favor de la reducción del trabajo, pero con limitaciones. Creyó que sería conveniente dictar un Decreto de Necesidad (Notverordung), por el cual se pudiera autorizar al Gobierno a que, dada la ocasión, por una Ordenanza especial pudiera aplicar las medidas más conducentes y prácticas en cada caso para cada una de las industrias en las diversas situaciones. De este modo la Comisión respondía al deseo de los Sindicatos alemanes que exponían el deseo del acortamiento de jornada y dejaba en manos del Gobierno, debidamente asesorada, la ejecución práctica de cada uno de los casos según las situaciones y vida de la industria.

Como al mismo tiempo, los estadistas alemanes sobre todo, indicaban que la disminución de jornada lejos de haber disminuido la potencialidad de trabajo, había hecho subir el índice de tarea realizada por hora, resultaba sencillísimo y efectivo el plan de la Comisión.

Pero he aquí que las circunstancias cambian, después de dictado el decreto de necesidad, y puestas en manos del Gobierno las facultades aludidas. Los salarios, por efecto de la situación, cada vez más desastrosa de la industria alemana, comienzan a bajar obligatoriamente. Este hecho hace cambiar totalmente el aspecto de la cuestión. Porque, perdida toda esperanza de mejora, una reducción de jornada supondría hoy una reducción equivalente en el salario del obrero de un 16,7 por 100. Al mismo tiempo, los Sindicatos cambiando de opinión, argumentan con los mismos hechos con que antes argüían, pero de manera contraria. Si toda reducción de jornada, dicen, supone aumento de prestación por hora en el trabajo: al reducirse la jornada a cuarenta horas, el trabajador se va a encontrar con que todavía en menos tiempo va a trabajar más, y, por consiguiente, todo aumento de trabajo va a traerle las consecuencias de restricción en la demanda de productos y de un recrudescimiento consiguiente de la vida de trabajo, o, lo que es lo mismo, un aumento en la crisis en vez de una disminución en la misma. Se trabajará menos tiempo, pero se sufrirá más en la vida. ¡No puede ser!

Además, la Ordenanza de Necesidad prevé para el Gobierno la facultad de poder reducir la jornada de trabajo en aquellas industrias en las que el número de obreros no sea menor de diez. ¿Y en las otras? Se encontrará, desde luego, una diferencia en los gastos en favor de unas ramas de la misma industria sobre las otras, y de ese modo se hallará un conflicto continuo en las situaciones de unas empresas con otras.

Y no para aquí la cosa: en un momento tan crítico de depresión económica ¿una nueva rebaja en la jornada de trabajo? Es muy posible que lo que resulta sea una nueva reducción de jornada. Más que eso pretenderían los Sindicatos alcanzar de los patronos una verdadera garantía, para que éstos pudieran, en todo caso, comprometerse, admitir, en caso de necesidad, a los parados de sus propias organizaciones, garantía que los patronos, para conservar su verdadera independencia con respecto a todos los Sindicatos, no quieran dar en ningún momento.

El punto crítico del rebajamiento de jornada, dicen los Sindicatos, en general, ha pasado. Hoy hay que procurar seguir trabajando en lo posible en el régimen de las cuarenta y ocho horas y esperar tiempos mejores.

El punto crítico del rebajamiento de jornada, dicen los Sindicatos, en general, ha pasado. Hoy hay que procurar seguir trabajando en lo posible en el régimen de las cuarenta y ocho horas y esperar tiempos mejores.

El punto crítico del rebajamiento de jornada, dicen los Sindicatos, en general, ha pasado. Hoy hay que procurar seguir trabajando en lo posible en el régimen de las cuarenta y ocho horas y esperar tiempos mejores.

El punto crítico del rebajamiento de jornada, dicen los Sindicatos, en general, ha pasado. Hoy hay que procurar seguir trabajando en lo posible en el régimen de las cuarenta y ocho horas y esperar tiempos mejores.

Aires extremeños

Sucesos luctuosos tuvieron por unos días absorbida la atención de España. Todas las miradas se fijaron en Extremadura. El latigazo extremista, al que la Prensa dedicó grandes espacios, sobresaltó a la gente. Todos convinieron entonces a que «aquello» era un aviso determinante de un peligro latente, contra el cual era preciso prevenirse. Se llegó incluso a lanzar inculpaciones más o menos veladas. Las Cortes dedicaron dos días casi por entero a tratar el asunto. Todo ello hacía prever que el problema que se presentaba, fundadamente, sería afrontado con toda firmeza. La ocasión no podía ser más propicia, pero a pesar de ello, el ruido cesó y nuevamente nació la tranquilidad; tranquilidad que ni aun otro reciente chispazo ha conseguido alterar. Parece como si todo ello no tuviera la menor importancia, o como si quisiéramos engañarnos no concediéndosela. Es ambos casos el error es verdaderamente penoso.

Extremadura, mejor dicho, Badajoz, la gran provincia extremeña, tiene un problema social agudísimo, quizás, y aun en las actuales circunstancias, mayor que cualquier otra provincia española. Un problema del que ha dicho Salazar Alonso en un discurso reciente en el cual—sus palabras—no quería ser tachado de derrotista, «que está sumiendo a la provincia en la desesperación y en la miseria».

Buscar las causas de esta situación no sería muy difícil, están tan recientes, pero sería extenderse demasiado. Lo que por el momento interesa son los resultados y éstos son verdaderamente lamentables.

Las organizaciones societarias son dueñas por completo de la provincia; tienen en sus manos los resortes de la autoridad. En muchísimos pueblos, los alcaldes y jueces son los dirigentes de las llamadas Casas del Pueblo, y esto, dada las condiciones de cultura en que se halla la provincia extremeña, es más que suficiente para preocuparnos. En las mentalidades poco cultivadas de estas gentes, la idea socialista ha tenido un desarrollo un poco anormal, desarrolló lo que, de conocerlo, seguramente llegaría a impresionar al señor Laguarda Caballero—por más que no lo consideremos propicio a cierta clase de impresiones—. Claro que, hablando con franqueza, no debemos achacarles solamente a ellos esta mixtificación de la doctrina que predicaba Pablo Iglesias. ¿Quizá algunos propagandistas electoreros nos dijeran la clave?

Suerte verdadera ha sido para Badajoz y para España dos de los últimos gobernadores que han pasado por aquella provincia. Hablamos de los señores Sol y Alvarez Ugena. Su insuperable actuación al frente de la misma han logrado contener estos impulsos sociales, a costa de esfuerzos inauditos, pero y el día que en la provincia no haya un gobernador de esta envergadura? ¿Habrá alguien que se atreva a ser profeta?

Al Gobierno y las Cortes toca evaluar que la predicción fuera dolorosa. Para Extremadura y para España.

V. GONZÁLEZ HERRAS.
Badajoz, 11 Febrero 1932.

El coronel presidente de la Comisión gestora de compras del Hospital Militar de Valladolid

HACE SABER: Que debiendo celebrarse el acto de admisión de proposiciones libres para la adquisición de los artículos que al final se expresan, necesarios para atenciones de la CLÍNICA MILITAR DE SEGOVIA, durante el próximo mes de Abril, pueden, los que deseen tomar parte en la licitación, presentar sus proposiciones en pliegos cerrados, por todos o parte de los artículos necesarios acompañados cada una de ellas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante hasta el día 21 del mes actual, a las once y media horas, en el cuartel que ocupa el 14.º Regimiento de Artillería Ligera en esta Plaza, en cuyo local se celebrará el acto de apertura de proposiciones.

ARTICULOS QUE SON OBJETO DE CONCURSO

ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD APROXIMADA	OBSERVACIONES
Aceite vegetal de primera...	Kilo	25	El importe del presente anuncio será de cuenta de los oferentes.
Azúcar.....	>	25	
Bacalao.....	>	4	
Café.....	>	5	
Carbón de cok picado.....	Quintal m.	50	
id. de hulla.....	>	10	
id. de antracita.....	>	10	
id. vegetal.....	>	10	
Carne de vaca.....	Kilo	125	
Fruta seca.....	>	10	
Gallinas.....	Número	8	
Garbanzos.....	Kilo	20	
Huesos de vaca.....	>	20	
Huevos.....	Número	240	
Jabón.....	Kilo	50	
Judías blancas.....	>	20	
id. pintas.....	>	>	
Leche de vaca.....	Litro	400	
Lentejas.....	Kilo	35	
Leña picada.....	Quintal m.	10	
Manteca de cerdo.....	Kilo	5	
id. de vaca.....	>	1	
Merluza.....	>	2	
Pan de primera.....	>	260	
Pasta para sopa.....	>	13	
Patatas de riñón.....	>	150	
Tocino.....	>	12	
Vino blanco o tinto.....	Litro	70	

Los artículos han de reunir las condiciones exigidas en el Reglamento del plan de alimentación, siendo todos ellos de primera calidad. Dicho Reglamento se halla a disposición de los proponentes en la Administración de la Clínica Militar de Segovia, todos los días laborables, de las nueve a las trece horas.

Los artículos que se ofrezcan se entenderá que han de ser entregados en los almacenes de dicha Clínica, en los días, horas y cantidades que se les ordena. El adjudicatario que deba efectuar el depósito del 10 por 100 de su oferta, como garantía del cumplimiento de la misma, se le comunicará a la vez que la adjudicación.

Valladolid, 10 de Marzo de 1932.—D. O. del coronel presidente: El capitán secretario, Salvador Salinas.

Quando necesite impresos y los deseé esmeradamente hechos, encárguelos en los talleres tipográficos de

EL ADELANTADO DE SEGOVIA